



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
DE  
CASTIL DE CAMPOS**

**ACTA DE LA SESIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2.017 DEL PLENO DE LA  
E.L.A. DE CASTIL DE CAMPOS**

**ASISTENTES**

**Presidente de la Junta Vecinal**

D. Justo Antonio Muñoz Hermosilla

**Vocales**

D. Pedro Felipe Perálvarez Osuna

D. Antonio Manuel González Serrano

D. José Pérez Expósito

Dña. Inmaculada Expósito Navas

**Secretaria-Interventora Acctal**

Dña. María del Rosario Ruiz Roldán

En la Villa de Castil de Campos, el día 10 de noviembre, a las 17:30 horas y bajo la Presidencia de D. Justo Antonio Muñoz Hermosilla, Presidente de la Junta Vecinal, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Vocales al margen expresados, a fin de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria.

Da fe del acto, Dña. María del Rosario Ruiz Roldán, Secretaria-Interventora Acctal de la Corporación.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes

**ASUNTOS**

**PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, el Sr. Presidente de la Junta Vecinal, inicia el acto preguntando si alguno de

Código seguro de verificación (CSV):

**6796 AFB0 A8A1 0EC8 6105**



6796AFB0A8A10EC86105

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 29/12/2017

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 29/12/2017



## ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

los presentes tienen observaciones o reparos que formular al acta de la sesión anterior de veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

No existiendo objeción alguna que realizar a la misma, se declara aprobada el acta por unanimidad.

### **SEGUNDO. DECRETOS E INFORMES DE LA PRESIDENCIA.**

Por la Presidencia de la Junta Vecinal se da cuenta a los asistentes de los siguientes asuntos:

- Se da cuenta de las resoluciones libradas desde la sesión anterior.
- Sobre los costes de la Carrera X Montaña de Castil de Campos.
- Sobre la organización de la feria de los municipios.
- Sobre el programa de guardería temporera 2017/2018.
- Sobre los presupuestos presentados para la obra del Programa de Concertación y Empleo con los Municipios y ELAS de la Excm. Diputación Provincial.

### **TERCERO. II MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO 2.017.**

Que en sesión ordinaria del Pleno de fecha 10/11/2017, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

«Visto que existen gastos, para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, por la Alcaldía se propuso la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de suplemento de crédito con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones.

Código seguro de verificación (CSV):

**6796 AFB0 A8A1 0EC8 6105**



6796AFB0A8A10EC86105

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 29/12/2017

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 29/12/2017



## ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

Visto que con fecha 11/09/2017, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que con fecha 25/09/2017, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 06/10/2017 se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y con fecha 16/10/2017 por Intervención se informó **favorablemente** la propuesta de Alcaldía.

Visto el informe-propuesta de Secretaría y examinado por el Pleno de la Junta Vecinal en funciones de la Comisión Informativa de cuentas dictaminando su proposición para aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, en la misma sesión, adopta por **unanimidad** el siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº II/2017 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiado con cargo bajas de créditos de otras aplicaciones, como sigue a continuación:

Código seguro de verificación (CSV):

**6796 AFB0 A8A1 0EC8 6105**



6796AFB0A8A10EC86105

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 29/12/2017

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 29/12/2017



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
DE  
CASTIL DE CAMPOS

**Altas en aplicaciones de gastos**

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr	Económica				
920	62600	Adquisición equipos informáticos	0,00 €	2.288,97 €	2.288,97 €
171	62500	Adquisición mobiliario Parques y Jardines	0,00 €	892,74 €	892,74 €
231	48000	Ayudas Sociales Familias	0,00 €	161,92 €	161,92 €
		<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.343,63 €</b>	<b>3.343,63 €</b>

**Suplementos en Aplicaciones de Gastos**

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr	Económica				
338	22699	Programa Festejos	17.000,00 €	3.000,00 €	20.000,00 €
454	76100	Aportación Capital	450,00 €	450,00 €	900,00 €
342	60900	Construcción Pista Polideportiva	35.119,12 €	444,18 €	35.563,30 €
1530	61900	Programa Garantía de Rentas (Nuevo reparto)	116.544,80 €	3.091,36 €	119.636,16 €
		<b>TOTAL</b>	<b>169.113,92 €</b>	<b>6.985,54 €</b>	<b>176.099,46 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**6796 AFB0 A8A1 0EC8 6105**



6796AFB0A8A10EC86105

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 29/12/2017

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 29/12/2017



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
DE  
CASTIL DE CAMPOS**

Esta modificación se financia con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones, en los siguientes términos:

***Bajas o Anulaciones de crédito en otras partidas***

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
Progr.	Econó mica				
925	50000	Fondo de Contingencia	6.000,00 €	3.715,09 €	2.284,91 €
432	63900	Infraestructuras turísticas	2.460,57 €	2.460,57 €	0,00 €
163	11000	Retribuciones personal laboral limpieza viaria	1.153,51 €	1.153,51 €	0,00 €
165	21300	Mantenimiento alumbrado público	6.900,00 €	3.000,00 €	3.900,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>16.514,08 €</b>	<b>10.329,17 €</b>	<b>6.184,91 €</b>

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, desarrollado por el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

Código seguro de verificación (CSV):

**6796 AFB0 A8A1 0EC8 6105**



6796AFB0A8A10EC86105

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 29/12/2017

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 29/12/2017



## ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

### **CUARTO. MOCIONES Y SOLICITUDES RECIBIDAS.**

Dada cuenta de las solicitud recibida por el Coto de Castil de Campos, por las que se solicitan:

Petición económica para la realización de la Feria de la Tapa en Castil de Campos, para el mes de noviembre.

El Pleno de la Corporación por unanimidad acuerda:

Primero.- Colaborar con la iniciativa mediante cheque de 150 €, y asumir, los costes de imprenta y cartelería.

Segundo.- Solicitar al Coto, la presentación de las facturas de la organización del evento en este ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

**6796 AFB0 A8A1 0EC8 6105**



6796AFB0A8A10EC86105

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 29/12/2017

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 29/12/2017



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
DE  
CASTIL DE CAMPOS

**QUINTO. APROBACIÓN DE FACTURAS.**

Fra. Ayto.	Núm. Fra. Prov.	Proveedor/Descripción de la Factura	Importe	Aplicación
283	2 000032	Felipe Peralvarez Ruiz-Burruecos Cultura Mant.Edif. Limpieza Mantenimiento	37,30 € 120,95 € 9,90 € 22,80 €	334-22609 920-21200 920-22110 1532- 22000
284	19079	Copiadoras de la Subbética/Facturación de Copias	27,47 €	920-21600
285	B 57	Cristina Villareal Cantero/ Pegatinas Obra PFEA G.R.	12,10 €	454-61001
286	1874	MotoAuto Sur S.L. Materiales PFEA Mantenimiento de vehiculos	81,67 € 27,70 €	454-61001 920-21400
287	1997	MotoAuto Sur S.L./ Abono	-0,91 €	454-61001
288	166/2017	Manuel Carrillo M.E.S.L. / Fiesta de la Cruz 2017	321,86 €	338-22699
289	167/2017	Manuel Carrillo M.E.S.L. / Feria Real 2017	2.583,22 €	338-22699
290	168/2017	Manuel Carrillo M.E.S.L. /Mantenimiento Alumbrado 2017	2.002,53 €	165-21300
291	45	Pérez Chavarino Gestión Deportiva/ Gimnasia Octubre 2017	605,09 €	340-22609
292	170096	Asociación R.C. El Potro/ Circuito Cultural 2017	1.070,58 €	334-22609
293	002	Dolores Valverde Alcalde " Bar La Taberna" / Avituallamiento Senderismo 2017	185,00 €	340-22609
294	17-014	Antonio Casado Arquitectura/ Proyecto Pista Polideportiva	2.205,27 €	342-60900
295	17-013	Antonio Casado Arquitectura/ Obra PFEA E.E	838,80 €	338-60900
296	A/17076	Paéz e Hijos/ Materiales/ Mejora y adecentamiento recinto ferial E.E	1.526,57 €	338-60900
297	S1M701N095	Endesa Energía XXI S.L./ Consumo	48,74 €	165-22100

Código seguro de verificación (CSV):

**6796 AFB0 A8A1 0EC8 6105**



6796AFB0A8A10EC86105

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 29/12/2017

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 29/12/2017



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
DE  
CASTIL DE CAMPOS

	9986	eléctico recinto ferial		
298	94- B	Francisca Luque Sánchez/ Limpieza Ayuntamiento (productos)	29,50 €	920-22110
299	95	Francisca Luque Sánchez/ Materiales Obra PFEA	15,60 €	1532-21000
300	96	Francisca Luque Sánchez/ Limpieza Ayuntamiento ( productos)	62,75 €	165-22100
301	97	Francisca Luque Sánchez/ Limpieza Ayuntamiento ( productos)	62,05 €	165-22100
302	S1M701N096 3678	Endesa Energía XXI S.L./ Consumo eléctrico Calle Arcos	15,09 €	920-22100
303	A 2065	Francisco Ibañez Peinado/ Golosinas Feria 2017	157,74 €	338-22699
304	1 001024	Domingo Molina Perálvarez/ Cementerio	114,95 €	164-22799
305	1 001025	Domingo Molina Perálvarez/ Cementerio	114,95 €	164-22799
306	S1M701N096 6221	Endesa Energía XXI S.L./ Alumbrado Publico	36,60 €	165-22100
307	A 205	Manuel González Ruiz – Burruecos/ Suministro Agua Potable	29,04 €	920-22101
308	S1M701N097 2123	Endesa Energía XXI S.L./ Consumo eléctrico Ayuntamiento	294,14 €	920-22100
309	0302	Farolillos Herrera, S.L./ Feria octubre	60,00 €	338-22699
310	03	Bar Muñoz/ Semana Joven 2017	112,48 €	334-22609
311	00-73	Gregorio Muñoz (Restaurantes Los Cabañas)/ Comida Mayores 2017	2703,95 €	338-22699
312	04	Bar Muñoz/ Avituallamiento Ruta en BTT 2017	404,00 €	340-22609
313	001389	Jose Manuel Pareja Alvarez/ Conservacion de vías públicas	125,89 €	1532-21000
314	A/ 17190	Aguilera Vega Hijos, S.L./ Conservación de vías públicas	31,06 €	1532-21000
315	2996	Coop. Olivarera Ntra. Sra. del Rosario/Gasoleo Vehículos E.L.A	100,42 €	920-22103
316	7293527729	Siemens Renting, S.A/ Fotocopiadora	87,12 €	920-21600
317	7296527293	Reale Seguros Generales S.A./ Poliza Seguro Dumper Barredora	87,62 €	920-22400
318	F17002602	Aguaviva 2013 S.L./ Conservación de	27,31 €	1532-

Código seguro de verificación (CSV):

**6796 AFB0 A8A1 0EC8 6105**



6796AFB0A8A10EC86105

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 29/12/2017

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 29/12/2017





ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
DE  
CASTIL DE CAMPOS

		vías públicas		21000
319	53	Jorge Moreno Moreno/ Tela para cultura	15,00 €	334-22609
320	02/606	Gonzalez y rodriguez c.b./ materiales mantenimiento y conservacion vias publicas	21,83 €	1532-22000
321	54	Jorge Moreno Moreno/ Tela para cultura	22,50 €	334-22609
322	V17000247	PORGESA S.A./Alumbrado feria 2017	602,10 €	338-63900
323	A/17081	Paéz e Hijos/ Materiales/ Mejora y adecentamiento recinto ferial E.E	3555,85 €	338-60900
324	A/17082	Paéz e Hijos/ Materiales/ Mejora y adecentamiento recinto ferial E.E	419,43 €	338-60900
325	A/17083	Paéz e Hijos/ Materiales/ Mejora y adecentamiento recinto ferial E.E	194,36 €	338-60900
326	A/170238	Asociacion ALBASUR/ Materiales/ Mejora y adecentamiento recinto ferial E.E.	4108 €	338-60900
327	A/170239	Asociacion ALBASUR/ Materiales/ Mejora y adecentamiento recinto ferial E.E.	380,00 €	338-60900
328	009	Jose Manuel Onieva Luque/ Semana Joven 2017	150,00 €	334-22609
329	011	Jose Manuel Onieva Luque/ Halloween 2017	45,00 €	334-22609
330	3	Bar Felix/ Avituallamiento Senderismo Nocturno 2017	453,00 €	340-22609
331	1001027	Domingo Molina Perálvarez/ Materiales Obras Pfea E.E	771,74 €	338-60900
332	1010027	Domingo Molina Perálvarez/ Materiales Obras Pfea E.E	539,93 €	338-60900
333	2001008	Domingo Molina Perálvarez/ Materiales Obras Pfea G.R	104,79 €	454-61001
334	10	Jose Manuel Onieva Luque/ Avituallamiento senderismo E.L.A	247,00 €	340-22609
335	131	Eprinsa/ Varios productos informáticos	170,96 €	920-21600
336	F/15/0828	Explorasur S.L.U./ Obsequios actividades deportivas 2017	306,00 €	340-22609
337	2 000039	Felipe Perálvarez Ruiz-Burruecos/ Varios limpieza y mantenimiento de vías octubre 2017	79,80 € 170,60 €	920-22110 1532-21000
		<b>Total</b>	<b>28.526,27</b>	

Código seguro de verificación (CSV):

6796 AFB0 A8A1 0EC8 6105



6796AFB0A8A10EC86105

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 29/12/2017

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 29/12/2017



## ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

### **SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- La vocal Dña. Inmaculada Expósito Navas, solicita se solucione la problemática de las farolas alternativas en la Calle los Fernández, por la poca visibilidad existente.
- La vocal Dña. Inmaculada Expósito Navas, solicita se estudie el restablecimiento de los contenedores de aceite usado.
- El vocal D. Pedro Felipe Perálvarez solicita se acometa intervención en la intersección de la Calle Nueva con la Plaza del Rosario, por deslizamiento de la calzada.
- El vocal D. Pedro Felipe Perálvarez solicita se estudie la posibilidad de pintar los aparcamientos que quedan sin establecer en la Plaza del Rosario.
- El vocal D. José Pérez solicita se estudie la posibilidad de renovar los arboles que se han perdido en el parterre de entrada a Castil de Campos, por otros más resistente a las condiciones climatológicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 19 horas y 2 minutos, de lo que yo, el Secretario doy fe.

V.º B.º  
El Presidente,

La Secretaria Acctal,

Fdo.: Justo Antonio Muñoz Hermosilla

Fdo.: María del Rosario Ruiz Roldán

Código seguro de verificación (CSV):

**6796 AFB0 A8A1 0EC8 6105**



6796AFB0A8A10EC86105

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 29/12/2017

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 29/12/2017